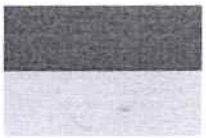
RESGUARDO INDIGENA CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
Nit: 810003358 -3
Dirección: Cl. 32 N 6 - 11, Supía.
Teléfono: 036-85601215
Email: aicaldia@supia-caldas.gov.co
Web: www.supia-caldas.gov.co



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 20260010

Fecha:
22 de Enero de 2026

TIPO DE GASTO	TIPO DE COMPROMISO	VIGENCIA	N°. SOLICITUD	ESTADO
INVERSION	Prestación de Servicios	2026	20260011	PROCESADA

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ORIENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA EN LOS PROCESOS DE TENENCIA DE TIERRAS, CON EL FIN DE BRINDAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DEL USUFRUCTO DE LAS MISMAS AL INTERIOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA.

Sección o Unidad Ejecutora	RESGUARDO CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA
Fuente de Financiación	06 - SGP
Código Producto	
Id Producto	**No aplica**
BPIN	**0**
Concepto CCPET/CPC	
Valor Disponibilidad	$15,054,000.00
Rubro	1.4.38.2.3 - Jurisdiccion Especial Territorial Y Justicia Propia

VALOR DE LA DISPONIBILIDAD

$15,054,000.00	**QUINCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS CON 0/100**

JULIAN ALBERTO RODRIGUEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: BLANDON OTAGRI BLANCA JOHANA

SP-140 - CU-0432-2026

Manizales; 2026-01-24

Doctor
Héctor Mauricio Torres Álvarez
Alcalde Municipal
Alcaldía Municipal de Supia
alcaldia@supia-caldas.gov.co
SUPÍA

Asunto: **Solicitud de información verificación de cumplimiento Auto RAD. 2016-00158**

Cordial saludo,

En el marco de las órdenes impartidas en la sentencia proferida dentro de la acción popular, y en atención a lo requerido mediante auto de Verificación de Cumplimiento con radicado No. 17001-2333-000-2016-00158-00 proferido por el Tribunal Administrativo de Caldas – Despacho 004, la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC) se permite solicitar información relacionada con los avances en los aspectos señalados a continuación:

En particular, el numeral 3.3 del apartado RESUELVE del referido auto, dispone la articulación interinstitucional para efectos de la gestión predial y el funcionamiento de la junta de usuarios del acueducto, actuaciones que, conforme a lo mencionado en el "*DECRETO 960 DE 2025, CAPITULO 4 Disposiciones finales, ARTÍCULO 2.3.8.4.3. Responsabilidades de los municipios y distritos para el fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua y el Saneamiento Básico (GCASB)",* se encuentran dentro del ámbito de competencia de las entidades territoriales del orden municipal y de las organizaciones comunitarias.

En ese contexto, de manera respetuosa se solicita a la Administración Municipal informar a esta Dirección:

1. Los avances adelantados en materia de gestión predial relacionados con el proyecto de acueducto objeto del proceso judicial de la referencia.

2. Las acciones realizadas o en curso para la conformación, fortalecimiento o funcionamiento de la junta de usuarios del acueducto, en el ámbito de sus competencias.

Alcaldía de Supía	CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES	FORMATO SHA-001-2025

LA SECRETARÍA DE HACIENDA
OFICINA DE ALMACÉN

Certificación No. 101

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4

CERTIFICA

Que con base en los datos suministrados por los Secretarios de Despacho y Gobernadores de los territorios indígenas (responsables de la información), se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPIA VIGENCIA 2025	
Nombre del bien/servicio a contratar	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA ORIENTACION A LA COMUNIDAD INDIGENA EN LOS PROCESOS DE TENENCIA DE TIERRAS, CON EL FIN DE BRINDAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DEL USUFRUCTO DE LAS MISMAS AL INTERIOR DEL RESGUARDO INDÍGENA DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA.
Código(s) UNSPSC	80111620;80101506;70131703;70131702;70131502;93141513
Descripción consignada en el PAA	Apoyar los procesos de aplicación de justicia propia, y defensa territorial para buscar la pervivencia en el tiempo de la comunidad indígena.
Modalidad de selección consignada en el PAA	Contratación Directa
Duración estimada del contrato en el PAA	11 meses
Fecha estimada de Inicio en el PAA	Enero
Responsable en el PAA	ARNEY ANTONIO TAPASCO REYES
Valor Estimado del bien/servicio registrado en el PAA:	$110.000.000
Fuente(s) de Financiación:	SGP
Vigencias Futuras:	N/A
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura:	N/A
Solicitud realizada por:	Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos
PAA vigente a la fecha:	PAA V4 publicado en fecha 25/02/2025
Fecha de Expedición del Certificado PAA	21 de enero de 2026

JUAN FERNADO MORENO MORALES
Almacenista Municipal